

QUILMES, 25 JUL 2019

VISTO el Expediente N° 827-2047/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 551/18 se aprobó el Reglamento de Subsidios a Proyectos de Promoción de la Investigación en Temas Estratégicos Institucionales (PITEI).

Que mediante Resolución (R) N° 532/19 se convocó a la presentación de Proyectos de Promoción de la Investigación en Temas Estratégicos Institucionales (PITEI).

Que la Comisión Evaluadora Externa, creada por Resolución (CS) N° 174/19, ha instrumentado los procedimientos de evaluación previstos en la reglamentación citada.

Que dicha Comisión ha elevado una recomendación para cada presentación.

Que, asimismo, la Comisión Evaluadora Externa elaboró un Acta General, obrante de fs. 47, con la calificación obtenida por cada presentación.

Que en el Artículo 4° del acto de convocatoria se estableció un cupo de cuatro (4) proyectos a financiar.

Que en el marco de la convocatoria PITEI se ha presentado cinco (5) propuestas.

Que las propuestas presentadas resultaron aprobadas.

Que la Secretaría de Investigación propone financiar los cinco (5) proyectos aprobados.

Que a fs. 35 consta la imputación presupuestaria para hacer frente al gasto que demanda el financiamiento propuesto por la Secretaría de Investigación, correspondiente al primer año de ejecución de los proyectos del considerando anterior.

Que resulta pertinente en tal sentido asignar los montos correspondientes al primer año de ejecución, comprendido entre el 2 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020.

01101

Que por Resolución (CS) N° 563/18 fue aprobado el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2019.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Proyectos de Promoción de la Investigación en Temáticas Estratégicas Institucionales para el periodo comprendido entre el 2 de mayo de 2019 y el 30 de abril 2023, que figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el financiamiento de los Proyectos de Promoción de la Investigación en Temáticas Estratégicas Institucionales, para el período comprendido entre el 2 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020, según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

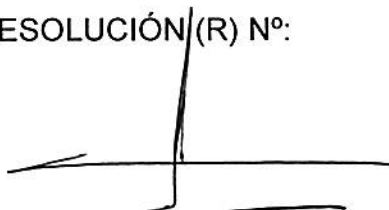
ARTÍCULO 3º: Establecer que los fondos otorgados a través del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales deberán rendirse de acuerdo a la normativa vigente establecida por la Resolución - 2018- 763-APN-MECCYT.

ARTÍCULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que en cada caso corresponda, según imputación NUP 569/19, obrante a fs. 35 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2019, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01101


Gabriela E. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Director/a	Codirector/a	Título	Calificación	Monto anual
Alvira, Fernando Carlos	Olvida, Damián Ernesto; Martinetti Montanari, Jorge	Inteligencia artificial aplicada a la detección temprana de cáncer de piel y malezas.	100	\$ 300.000,00
Paz, Sergio Daniel		Economía digital: plataformas virtuales y herramientas tecnológicas para el desarrollo económico y la inclusión.	98	\$ 300.000,00
Reynolds, Germán Eduardo		La Universidad en la era digital. Aportes para la transformación de procesos educativos, de investigación y de gestión universitaria.	85	\$ 300.000,00
Di Tomaso, Raúl	Alfonso, Alfredo	Comunicación digital y Big data. El caso de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.	82	\$ 300.000,00
Calcagno, Esteban	Pari, Denise	Plataforma de servicios para educación digital.	65	\$ 300.000,00

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

01101


Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes